

Guía para el Trámite Formulario 5

Denuncia de Venta Parcial o Total del Inmueble

El presente archivo que ha descargado del sitio www.cfna.org.ar/ente-cooperador/ contiene la guía para el trámite, junto al **Formulario 5 - Denuncia de Venta Parcial o Total del Inmueble** que deberá completar para iniciar el trámite, la boleta de pago correspondiente y el talón con el franqueo pago para realizar el envío postal de la documentación requerida.

¿Cuáles son los alcances del Trámite Formulario 5 - Denuncia de Venta Parcial o Total del Inmueble?

El trámite **Formulario 5 - Denuncia de Venta Parcial o Total del Inmueble** tiene como objeto informar al Registro Nacional de Tierras Rurales (RNTR) cualquier venta de inmuebles rurales por parte de extranjeros que afecte lo previsto en la Ley 26.737 - Régimen de Protección al Dominio Nacional sobre la Propiedad, Posesión o Tenencia de las Tierras Rurales siempre y cuando no suponga una violación al art. 3 de la citada ley y no requiera la tramitación del Certificado de Habilitación.

¿Cuáles son los requisitos del Trámite?

El trámite requiere:

- Completar el formulario que obra en este archivo, que podrá realizar desde su ordenador. Una vez finalizada la carga de los datos, deberá imprimir el archivo. Recuerde que el formulario requiere la firma certificada del presentante y acreditar personería para el acto o del escribano interviniente.
- Abonar la boleta correspondiente, que encontrará en este archivo, en cualquier sucursal del Banco Nación.
- Copia de la escritura o del instrumento que acredite la venta y de la documentación que acredite las facultades del firmante. El registro se reserva la facultad de solicitar otra documentación adicional que estime pertinente.

- Toda la documentación a presentar deberá estar Certificada ante Escribano Público y legalizada por el respectivo Colegio de Escribanos, en el caso que corresponda.

¿Dónde se realiza el trámite?

Los trámites del RNTR contemplan el envío de la documentación por vía postal. Al final de este archivo encontrará un talón con el domicilio postal del RNTR y el franqueo de correo pago. Adhiera el mismo al sobre en el que enviará la documentación y diríjase a la oficina del Correo Argentino más cercana a su domicilio.

Recuerde que los plazos de tramitación comenzarán a correr una vez recibida la documentación respaldatoria en el RNTR según los requisitos establecidos para cada caso. Una vez terminado el trámite se le enviará por vía electrónica una constancia de cumplimiento.

Ante cualquier duda o consulta usted podrá comunicarse con el RNTR al **0800-777-7687** en el horario de atención de 9.30 a 18.00 (servicio gratuito desde telefonía fija) o enviando un correo electrónico a registrotierras@jus.gov.ar.

Formulario 5

Denuncia de Venta Parcial o Total del inmueble

1. Datos del Presentante.

Presentante	
APELLIDO:	
NOMBRE:	
DOCUMENTO TIPO:	N°:
CARÁCTER:	
CUIL/CUIT/CDI:	
MATRÍCULA:	
EXPEDIDA POR:	
TELÉFONO:	
FAX:	
E-Mail:	
DOMICILIO POSTAL:	

3. Datos del Inmueble Objeto de la Solicitud.

Inmueble												
Provincia :												
Departamento:												
Partido:												
Localidad:												
Ubicación:												
Superficie(Ha):												
Partida Inmobiliaria:												
Matrícula:												
Nomenclatura Catastral	Cir	Secc	Mac	Chaq	Qta	Fracc	Lote	Pol	Mza	Par	Subp	Col

3. Comprador *.

Comprador		
Apellido:		
Nombres:		
Doc:		
Nacionalidad:		
Porcentaje de Titularidad:		
Razón Social/Denominación:		
Insc. N°:		Fecha:
Personería Otorgada por:		
País de Constitución:		
Porcentaje de Titularidad:		
¿Es sujeto comprendido en el artículo 3° de la ley 26.737 o posee participaciones en sociedades que lo sean?	Si	No

4. Vendedor *.

Vendedor		
Apellido:		
Nombres:		
Doc:		
Nacionalidad:		
Porcentaje de Titularidad:		
Razón Social/Denominación:		
Insc.:	Fecha:	
Personería Otorgada por:		
País de Constitución:		
Porcentaje de Titularidad:		
¿Es sujeto comprendido en el artículo 3° de la ley 26.737 o posee participaciones en sociedades que lo sean?	Si	No

Observaciones:

Declaro que la información consignada en este formulario es completa y verídica, sin omitir ni falsear ningún dato que debe contener y que los mismos se encuentran actualizados a la fecha de esta presentación.

Lugar y fecha

Firma del Presentante

Certificación de Firma

Nota de Crédito para la cuenta ENTE COOPERADOR
MJYDH - REGISTRO NACIONAL DE TIERRAS RURALES
LEYES NROS. 23.283 Y 23.412

Formulario 05

IMPORTE: \$ 150,00.- (son pesos ciento cincuenta con 00/100.-)

Forma de pago

Efectivo

Cheque



Nota de Crédito para la cuenta ENTE COOPERADOR
MJYDH - REGISTRO NACIONAL DE TIERRAS RURALES
LEYES NROS. 23.283 Y 23.412

Formulario 05

IMPORTE: \$ 150,00.- (son pesos ciento cincuenta con 00/100.-)

Forma de pago

Efectivo

Cheque



Nota de Crédito para la cuenta ENTE COOPERADOR
MJYDH - REGISTRO NACIONAL DE TIERRAS RURALES
LEYES NROS. 23.283 Y 23.412

Formulario 05

IMPORTE: \$ 150,00.- (son pesos ciento cincuenta con 00/100.-)

Forma de pago

Efectivo

Cheque



RESPUESTA POSTALES PAGAS

ENCOMIENDA CLÁSICA

**EL FRANQUEO
SERÁ PAGADO POR
EL DESTINATARIO**

Sres. ENTE COOPERADOR MJYDH –

REGISTRO NACIONAL DE TIERRAS RURALES –

LEYES NROS. 23.283 Y 23.412

Apartado Especial N° 7

Sucursal C0076 Tribunales 1 CF

Paraná N° 777 CPA C1017AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires